Tema, reunión o actividad:	**COMITÉ OPERATIVO N°15 DEL CI 1773 DE 2025**			
Responsable u organizador: Ministerio del Interior		Dependencia: Secretaria General		
Ciudad: Bogotá D.C.	Lugar: Virtual		☐Presencial ☒Virtual	
Tipo ☒ Comité ☐ Junta ☐ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____	Fecha: Día 17 / Mes 06 / Año 2026		Hora inicio 10:07	Hora final 11:25

.

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Representa a:
MIEMBROS			
1	Miguel Antonio Díaz Prada	Asesor de Secretaria General	Ministerio del Interior
2	Jessica Castrillon Castro	Viceministerio para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos	Ministerio del Interior
3	Héctor Gabriel Rondón Olave	Viceministro para el Diálogo Social y los Derechos Humanos	Ministerio del Interior
4	Aura Maria Garcerant Muñoz	Dirección de Asuntos Religiosos	Ministerio del Interior
5	Laura Carolina Vega Muskus	Dirección de Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras.	Ministerio del Interior
6	German Leonardo Bohórquez Vásquez	Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal	Ministerio del Interior
7	Bibiana Marcela Alvarado Bustos	Dirección de Derechos Humanos	Ministerio del Interior
8	Martha Patricia Martínez Barragán	Vicepresidenta Técnica, FINDETER. Delegada	FINDETER
INVITADOS SESION I			
9	Bibiana Tangarife Carvajal	Oficina Asesora de Planeación	Ministerio del Interior
10	Fernando Diaz Ariza	Viceministerio para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos	Ministerio del Interior
11	José Andrés Camelo Ortíz	Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal	Ministerio del Interior

12	Angelica Yineth Cubides Pineda	Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal	Ministerio del Interior
13	Hamdy Barreto	Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal	Ministerio del Interior
14	Wendy Natalia Arango Tafur	Profesional FINDETER	FINDETER
15	Ana Carolina Dominquez	Profesional FINDETER	FINDETER
16	Oscar Alberto Gutiérrez	Profesional FINDETER	FINDETER
17	Judith Elizabeth Francis Bowie	Profesional FINDETER	FINDETER
18	Yamile Martínez Frade	Profesional FINDETER	FINDETER
19	Luis Gustavo Movilla Barandica	Profesional FINDETER	FINDETER
20	Yaneth Santamaria Delgado	Profesional Fiduagraria	FIDUAGRARIA
21	Sebastián Ricardo Paipa	Profesional Fiduagraria	FIDUAGRARIA
INVITADOS SESION II			
9	Wendy Natalia Arango Tafur	Profesional FINDETER	FINDETER
10	Ana Carolina Dominquez	Profesional FINDETER	FINDETER
11	Luis Gustavo Movilla Barandica	Profesional FINDETER	FINDETER
12	Yamile Martínez Frade	Profesional FINDETER	FINDETER
13	Judith Elizabeth Francis Bowie	Profesional FINDETER	FINDETER
14	Yaneth Santamaria Delgado	Profesional Fiduagraria	FIDUAGRARIA
15	Sebastián Ricardo Paipa	Profesional Fiduagraria	FIDUAGRARIA

INVITADOS SESION III			
9	Alvaro Andrés Florez	Viceministro para el Diálogo Social y los Derechos Humanos	Ministerio del Interior
10	Luz Nereyda Moreno	Dirección de Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras.	Ministerio del Interior
11	Luis Gustavo Movilla Barandica	Profesional FINDETER	FINDETER
12	Yamile Martínez Frade	Profesional FINDETER	FINDETER
13	Maria Fenanda Cifuentes	Profesional FINDETER	FINDETER

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Presentación de avances del cronograma y ejecución del contrato (Findeter)
3. Proposiciones y varios

DESARROLLO

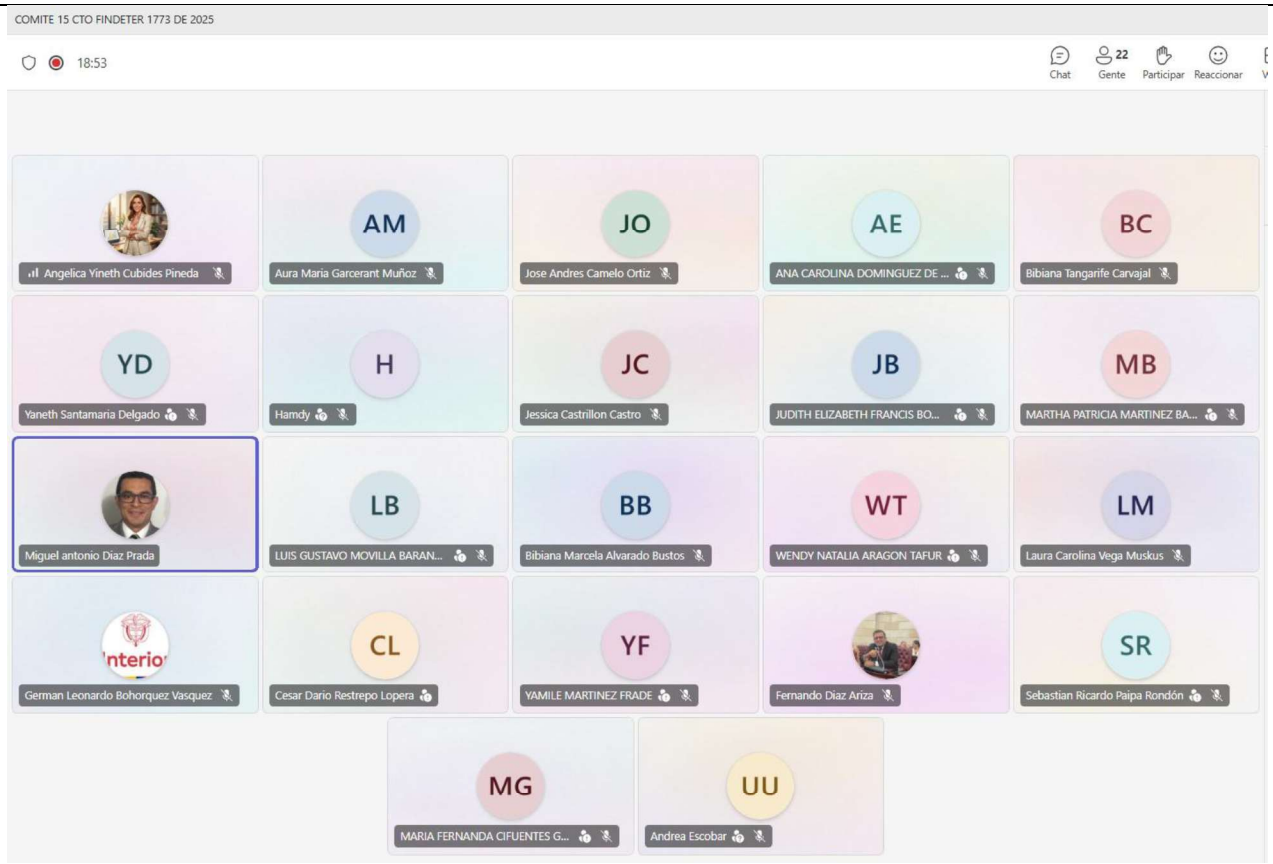
SESION I

Siendo las 10:07 del 17 de Junio del 2026, se reúnen de manera virtual y presencial los miembros del Comité Técnico Operativo del Contrato Interadministrativo No. 1773 de 2025 (en adelante CI 1773 de 2025), celebrado entre el Ministerio del Interior y la Financiera de Desarrollo Territorial – Findeter, así como invitados de ambas partes, con el propósito de realizar el seguimiento de las actividades contractuales en el marco de dicho contrato.

1. Revisión del quorum de liberatorio del Comité Técnico Operativo

El doctor **Miguel Díaz** dio apertura a la sesión No. 15 del Comité, previa autorización para la grabación de la reunión.

Señaló que el único punto establecido en el orden del día correspondía a la revisión del avance del proyecto, con el propósito de conocer su estado actual y recopilar información requerida por la Secretaría General para la elaboración de informes.



Acto seguido, concedió el uso de la palabra a las representantes de FINDETER, doctoras Patricia Martínez y Wendy Aragón, para la presentación del informe de avance contractual y operativo.

2. Presentación de avances del CI 1773 de 2025 (Findeter)

Wendy Aragón Profesional de la Vicepresidencia Técnica de FINDETER, explica el estado de avance del proceso, destacando:

- La financiación de 1273 iniciativas en el marco de la convocatoria, con un valor de $77.560.553.490 millones proyectados.
- Posteriormente de la convocatoria se priorizaron 1135 iniciativas con la participación de 30 departamentos y 390 municipios.



CONVOCATORIA PUBLICA BIC-2025

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

INFORME GENERAL ESTADO PRIORIZACION – BIC – 2025

CONVOCATORIA - BANCOS	A FINANCIAR	INICIATIVAS POSTULADAS	INICIATIVAS DEVUELTAS / RECHAZADAS	INICIATIVAS HABILITADAS	INICIATIVAS PRIORIZADAS SESION 74	INICIATIVAS PRIORIZADAS SESION 75	TOTAL PRIORIZADAS AFINANCIAR
Convocatoria Banco de Iniciativas Viceministerio para el Diálogo Social y los Derechos Humanos	297	446	74	372	264	27	291
Convocatoria Banco de Iniciativas Dirección de Derechos Humanos	121	182	116	66	60	0	60
Convocatória Banco de Iniciativas Interreligiosa 2025.	65	98	27	71	62	0	62
Convocatoria Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenquera.	130	195	81	114	93	0	93
Convocatoria Banco de Iniciativas Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal	660	993	239	754	625	4	629
TOTAL GENERAL	1273	1914	537	1377	1104	31	1135

INFORME GENERAL – Presupuesto Comprometido y Disponible por Dirección

CONVOCATORIA - BANCOS	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL COMPROMETIDO	DISPONIBLE	CUPOS PENDIENTES
Convocatoria Banco de Iniciativas Viceministerio para el Diálogo Social y los Derechos Humanos	$ 15.010.254.400,00	$ 14.428.600.975,00	$ 581.653.425,00	6
Convocatoria Banco de Iniciativas Dirección de Derechos Humanos	$ 8.454.148.516,00	$ 4.149.303.421,00	$ 4.301.580.719,52 (*)	61
Convocatória Banco de Iniciativas Interreligiosa 2025.	$ 1.309.200.000,00	$ 1.261.850.000,00	$ 47.350.000,00	3
Convocatoria Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenquera.	$ 10.144.879.200,00	$ 6.853.440.940,00	$ 3.291.438.260,00	37
Convocatoria Banco de Iniciativas Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal	$ 42.292.726.441	$ 40.787.005.407,00	$ 1.505.721.033,66	31
TOTAL GENERAL	$ 77.211.208.556,66	$ 67.480.200.743,00	$ 9.727.743.438,18	138

(*) Incluye ajuste $ 3.264.375,48 en Línea 1 por costos de Asistencia Técnica

CCOM-FO-005 V3 / 26 – Mar - 2026 / Pública

Antes de continuar, la Dra **Jessica Castrillón**, en calidad de representación del señor Viceministro, manifestó la preocupación del despacho frente al avance del Banco de Iniciativas Comunitarias.

Señaló que, de acuerdo con el informe remitido por Findeter, únicamente el 0,69 % de las iniciativas del Viceministerio han alcanzado la etapa de aprobación, equivalente a dos iniciativas, situación que genera preocupación respecto al cumplimiento de los plazos contractuales.

Aspectos relevantes expuestos:

- Persisten retrasos frente al cronograma aprobado en el Comité No. 12, pese a los avances reportados.
- Los tiempos presentados para sustentar la prórroga contractual se encuentran próximos a vencerse.
- Se requiere una proyección detallada de las iniciativas pendientes, incluyendo:
 - Iniciativas por suscribir.
 - Estado de aprobación de pólizas.
 - Fechas proyectadas de culminación del proceso contractual.

Se solicitó a Findeter la presentación formal de un plan de choque que permita cumplir con la totalidad de suscripciones y aprobaciones antes de finalizar junio.
Se reiteró la necesidad de contar con un informe formal que documente las causas de los incumplimientos registrados frente al cronograma ajustado.
Se recordó el compromiso de remitir el informe correspondiente a las nueve (9) iniciativas de diálogo social que no hacen parte del plan de acción presentado anteriormente.

La **Dra Martha Martínez** informó que dicho informe sería remitido durante la jornada.

El **Dr Miguel Díaz** realizó una aclaración sobre el objeto y las funciones del Comité Técnico, resaltando la importancia de diferenciar sus competencias frente a las actividades de supervisión contractual.

Indicó que las funciones principales del comité comprenden:

- Coordinar la ejecución técnica del contrato.
- Revisar el avance de las actividades programadas.
- Definir criterios y procedimientos operativos para la ejecución contractual.
- Realizar seguimiento al presupuesto general.
- Efectuar seguimiento periódico a la ejecución de las actividades.

En este sentido, enfatizó que el propósito de la sesión era analizar los avances del contrato y adoptar decisiones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos contractuales.

Presentación de avances contractuales y precontractuales por parte de Findeter

La **Dra Martha Martínez** indicó que la presentación incluiría el estado general de avance del contrato y una explicación de los factores que han incidido en la velocidad del proceso de vinculación y contratación.

Posteriormente, la profesional Wendy Aragón presentó el estado de priorización y ejecución presupuestal por cada una de las dependencias beneficiarias.

Se informó un total de 459 iniciativas entre contratos suscritos y perfeccionados, equivalente aproximadamente al 40 % del total del Banco.

BANCO INICIATIVAS DE LAS COMUNIDADES BIC-2025

PROCESO CONTRATACION – AVANCE PRECONTRACTUAL

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

ESTADO	DESISTIMIENTO	EN PROCESO DE VINCULACION	ENVIO PARA FIRMA	CONTRATO SUSCRITO	CON POLIZAS	TOTAL
DVD		142	25	121	3	291
DDHH		25	7	17	11	60
DAR	1	46	1	14	0	62
DACN		39	4	16	34	93
DDP	1	365	20	143	100	629
TOTAL	**2**	**617**	**57**	**311**	**148**	**1135**
%	**0,18%**	**54,36%**	**5,02%**	**27,40%**	**13,04%**	**100,00%**

Avances registrados desde el Comité No. 14: Findeter presentó un comparativo entre los cortes realizados el 9 de junio, el informe remitido el 12 de junio y el estado actualizado al 16 de junio.

BANCO INICIATIVAS DE LAS COMUNIDADES BIC-2025

Findeter Banca de Desarrollo Territorial

PROCESO CONTRATACION – AVANCE PRECONTRACTUAL DVD

DVD	9 DE JUNIO	% Pendiente	12 DE JUNIO	% Pendiente	16 DE JUNIO	% Pendiente	AVANCE
EN PROCESO DE VINCULACION	286	98,28%	162	55,67%	142	48,80%	51,20%
ENVIO PARA FIRMA	2	99,31%	100	64,95%	25	56,36%	43,64%
CONTRATO SUSCRITO	3	98,97%	27	89,69%	121	48,11%	51,89%
CON POLIZAS	0	100,0%	2	99,31%	3	98,28%	1,72%

Entre los avances destacados se reportaron incrementos en:

- Procesos de vinculación.
- Envío de contratos para firma.
- Contratos suscritos.
- Contratos perfeccionados mediante aprobación de pólizas.

Los mayores niveles de avance se evidenciaron en las Direcciones de Derechos Humanos, Comunidades Negras y Democracia.

BANCO INICIATIVAS DE LAS COMUNIDADES BIC-2025

Findeter Banca de Desarrollo Territorial

PROCESO CONTRATACION – AVANCE PRECONTRACTUAL DDHH

DDHH	9 DE JUNIO	% Pendiente	12 DE JUNIO	% Pendiente	16 DE JUNIO	% Pendiente	AVANCE
EN PROCESO DE VINCULACION	37	61,67%	25	41,67%	25	41,67%	58,33%
ENVIO PARA FIRMA	3	95,00%	7	83,33%	7	83,33%	16,67%
CONTRATO SUSCRITO	16	73,33%	17	45,00%	17	16,67%	83,33%
CON POLIZAS	4	93,33%	11	75,00%	11	56,67%	43,33%

BANCO INICIATIVAS DE LAS COMUNIDADES BIC-2025

Findeter Banca de Desarrollo Territorial

PROCESO CONTRATACION – AVANCE PRECONTRACTUAL DAR

DAR	9 DE JUNIO	% Pendiente	12 DE JUNIO	% Pendiente	16 DE JUNIO	% Pendiente	AVANCE
EN PROCESO DE VINCULACION	61	98,39%	46	74,19%	46	74,19%	25,81%
ENVIO PARA FIRMA	0	100,00%	3	96,77%	1	95,70%	4,30%
CONTRATO SUSCRITO	0	100,00%	12	67,10%	14	72,04%	27,96%
CON POLIZAS	0	100,00%	0	100,00%	0	100,00%	0,00%
DESISTIMIENTO	1	98,39%	1	96,77%	1	96,77%	3,23%

BANCO INICIATIVAS DE LAS COMUNIDADES BIC-2025

Findeter Banca de Desarrollo Territorial

PROCESO CONTRATACION – AVANCE PRECONTRACTUAL DCN

DACN	9 DE JUNIO	% Pendiente	12 DE JUNIO	% Pendiente	16 DE JUNIO	% Pendiente	AVANCE
EN PROCESO DE VINCULACION	54	58,06%	39	41,94%	39	41,94%	58,06%
ENVIO PARA FIRMA	8	91,40%	6	84,95%	4	80,65%	19,35%
CONTRATO SUSCRITO	25	73,12%	14	58,06%	16	40,86%	59,14%
CON POLIZAS	6	93,55%	34	56,99%	34	56,99%	43,01%

BANCO INICIATIVAS DE LAS COMUNIDADES BIC-2025

Findeter Banca de Desarrollo Territorial

PROCESO CONTRATACION – AVANCE PRECONTRACTUAL DDP

DDP	9 DE JUNIO	% Pendiente	12 DE JUNIO	% Pendiente	16 DE JUNIO	% Pendiente	AVANCE
EN PROCESO DE VINCULACION	438	69,63%	365	58,03%	365	58,03%	41,97%
ENVIO PARA FIRMA	38	93,96%	30	89,19%	20	86,01%	13,99%
CONTRATO SUSCRITO	137	78,22%	143	55,48%	143	32,75%	67,25%
CON POLIZAS	15	97,62%	90	83,31%	100	83,31%	16,69%
DESISTIMIENTO	1	99,84%	1	99,68%	1	99,68%	0,32%

Se informó el avance en la elaboración y aprobación de documentos necesarios para la ejecución contractual, entre ellos:

- Planes de trabajo.
- Cronogramas.
- Aprobaciones de personal.

BANCO INICIATIVAS DE LAS COMUNIDADES BIC-2025

DOCUMENTOS PREVIOS AL ACTA DE INICIO – AVANCE CONTRACTUAL

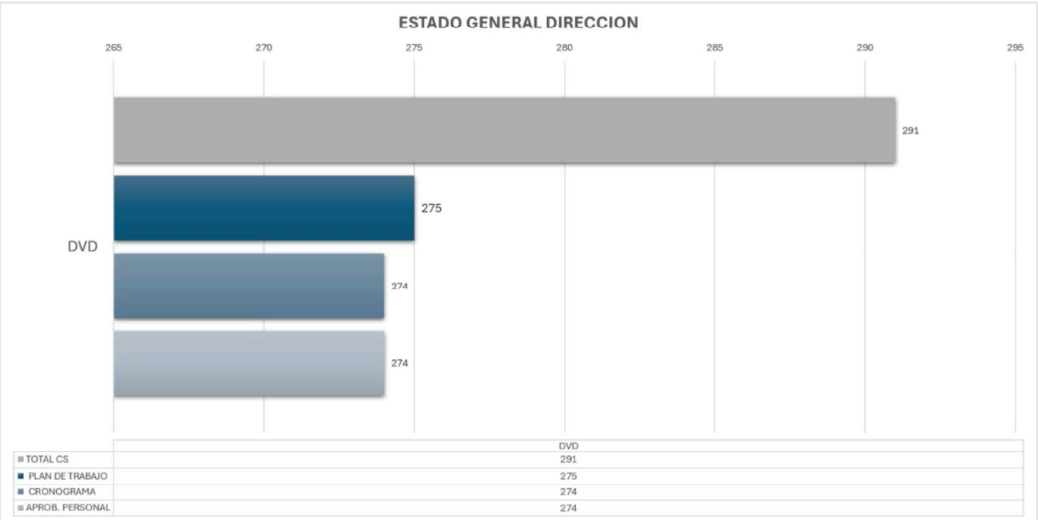
Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

DIRECCION	TOTAL INICIATIVAS	PLAN DE TRABAJO	CRONOGRAMA	APROB. PERSONAL GESFO 008	AVANCE
DVD	291	275	274	274	94,50%
DDHH	60	56	50	47	93,33%
DAR	62	51	51	29	82,26%
DCN	93	93	93	93	100,00%
DDP	629	360	358	352	57,23%
TOTAL	**1135**	**835**	**826**	**795**	**85,47%**

Findeter indicó que aproximadamente el 80 % de las iniciativas del Banco cuentan con los documentos requeridos para el inicio de ejecución.

BANCO INICIATIVAS DE LAS COMUNIDADES BIC-2025

DOCUMENTOS PREVIOS AL ACTA DE INICIO – AVANCE CONTRACTUAL DVD



BANCO INICIATIVAS DE LAS COMUNIDADES BIC-2025

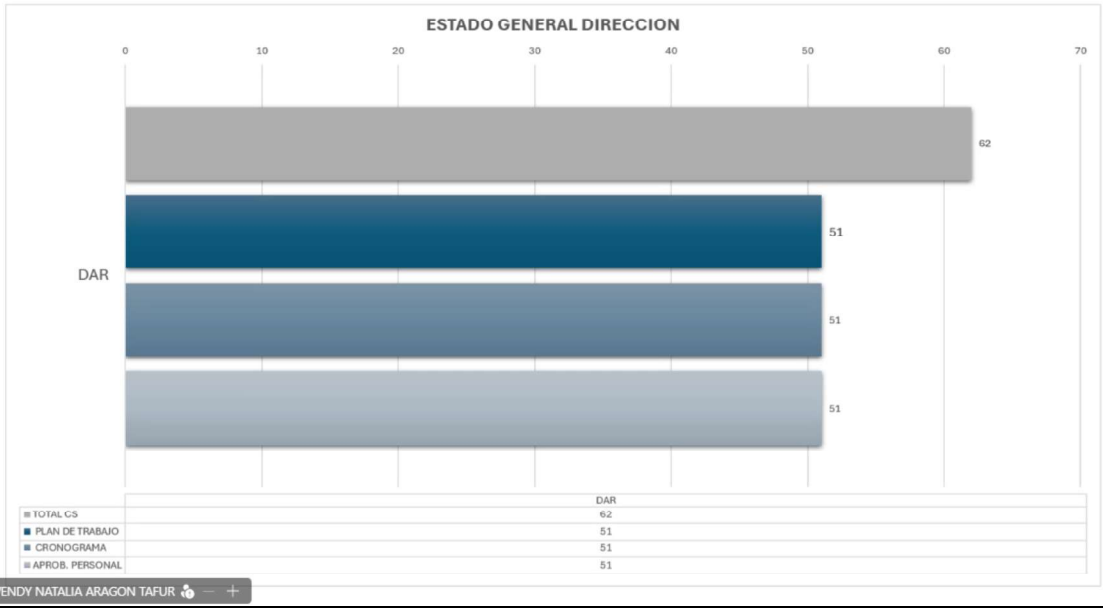
Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

DOCUMENTOS PREVIOS AL ACTA DE INICIO – AVANCE CONTRACTUAL DDHH



BANCO INICIATIVAS DE LAS COMUNIDADES BIC-2025

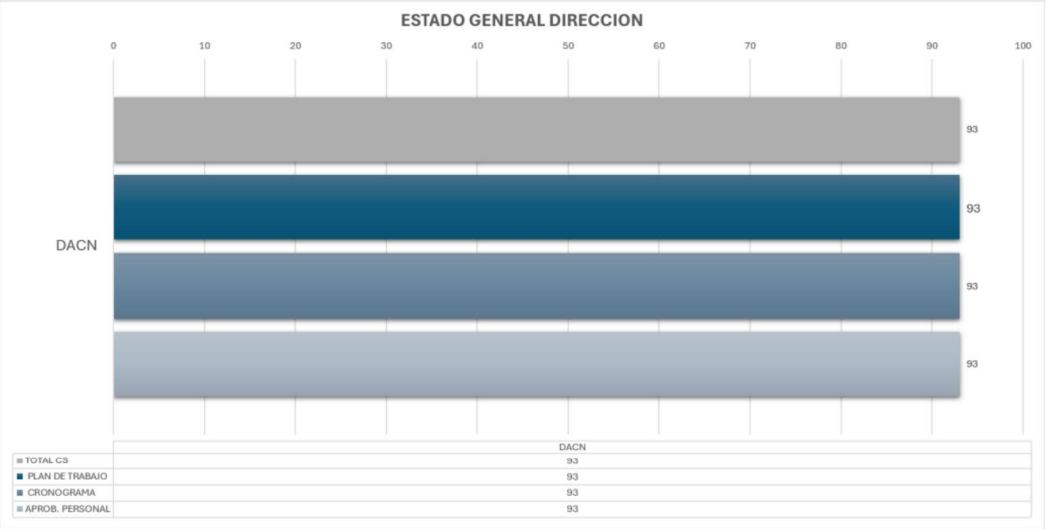
DOCUMENTOS PREVIOS AL ACTA DE INICIO – AVANCE CONTRACTUAL DAR



BANCO INICIATIVAS DE LAS COMUNIDADES BIC-2025

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

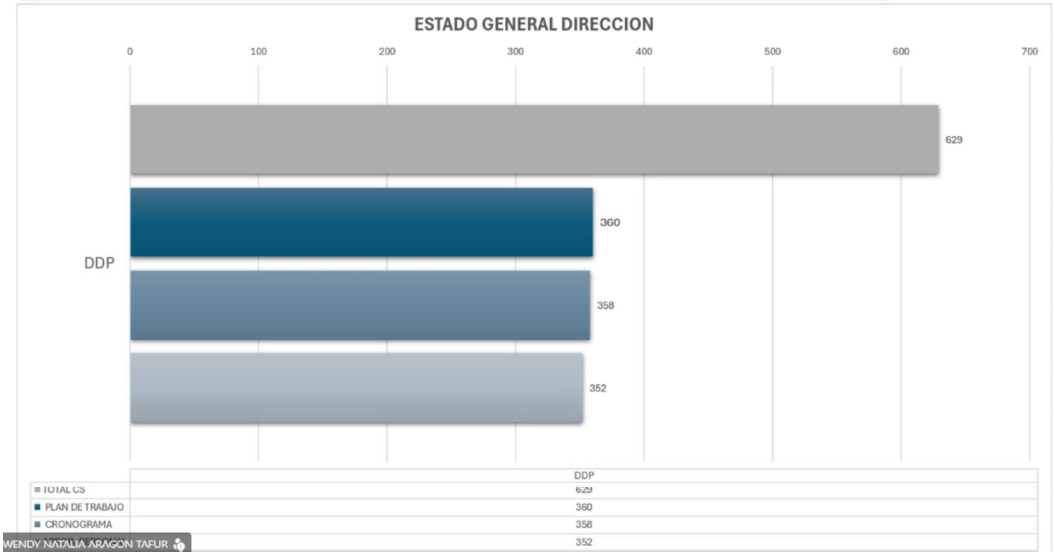
DOCUMENTOS PREVIOS AL ACTA DE INICIO – AVANCE CONTRACTUAL DCN



BANCO INICIATIVAS DE LAS COMUNIDADES BIC-2025

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

DOCUMENTOS PREVIOS AL ACTA DE INICIO – AVANCE CONTRACTUAL DDP



BANCO INICIATIVAS DE LAS COMUNIDADES BIC-2025

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

GESTION DE PAGOS JUNIO 2026

DIRECCIÓN	VALOR CUENTA
DDP	$ 593.706.912
CS-393-2026-PAF-MININTERIOR-CS-393-2026	$ 54.103.456
CS-380-2026-PAF-MININTERIOR-CS-380-2026	$ 54.103.456
CS-280-2026-PAF-MININTERIOR-CS-280-2026	$ 18.000.000
CS-259-2026-PAF-MININTERIOR-CS-259-2026	$ 18.000.000
CS-290-2026-PAF-MININTERIOR-CS-290-2026	$ 18.000.000
CS-239-2026-PAF-MININTERIOR-CS-239-2026	$ 18.000.000
CS-240-2026-PAF-MININTERIOR-CS-240-2026	$ 18.000.000
CS-456-2026-PAF-MININTERIOR-CS-456-2026	$ 32.000.000
CS-453-2026-PAF-MININTERIOR-CS-453-2026	$ 32.000.000
CS-694-2026-PAF-MININTERIOR-CS-694-2026	$ 20.000.000
CS-616-2026-PAF-MININTERIOR-CS-616-2026	$ 20.000.000
CS-576-2026-PAF-MININTERIOR-CS-576-2026	$ 20.000.000
CS-664-2026-PAF-MININTERIOR-CS-664-2026	$ 20.000.000
CS-610-2026-PAF-MININTERIOR-CS-610-2026	$ 20.000.000
CS-554-2026-PAF-MININTERIOR-CS-554-2026	$ 20.000.000
CS-536-2026-PAF-MININTERIOR-CS-536-2026	$ 20.000.000
CS-604-2026-PAF-MININTERIOR-CS-604-2026	$ 20.000.000
CS-502-2026-PAF-MININTERIOR-CS-502-2026	$ 20.000.000
CS-509-2026-PAF-MININTERIOR-CS-509-2026	$ 20.000.000
CS-485-2026-PAF-MININTERIOR-CS-485-2026	$ 20.000.000
CS-488-2026-PAF-MININTERIOR-CS-488-2026	$ 20.000.000
CS-486-2026-PAF-MININTERIOR-CS-486-2026	$ 20.000.000
CS-1201-2026-PAF-MININTERIOR-CS-1201-2026	$ 11.000.000
CS-333-2026-PAF-MININTERIOR-CS-333-2026	$ 12.500.000
CS-1236-2026-PAF-MININTERIOR-CS-1236-2026	$ 24.000.000
CS-1227-2026-PAF-MININTERIOR-CS-1227-2026	$ 24.000.000

26 PAGOS DDP

DIRECCIÓN	VALOR CUENTA
DCN	$ 417.859.200
CS-171-2026-PAF-MININTERIOR-CS-171-2026	$ 31.082.400
CS-160-2026-PAF-MININTERIOR-CS-160-2026	$ 31.082.400
CS-157-2026-PAF-MININTERIOR-CS-157-2026	$ 31.082.400
CS-165-2026-PAF-MININTERIOR-CS-165-2026	$ 31.082.400
CS-139-2026-PAF-MININTERIOR-CS-139-2026	$ 28.800.000
CS-162-2026-PAF-MININTERIOR-CS-162-2026	$ 31.082.400
CS-140-2026-PAF-MININTERIOR-CS-140-2026	$ 28.800.000
CS-173-2026-PAF-MININTERIOR-CS-173-2026	$ 31.082.400
CS-164-2026-PAF-MININTERIOR-CS-164-2026	$ 31.082.400
CS-159-2026-PAF-MININTERIOR-CS-159-2026	$ 31.082.400
CS-214-2026-PAF-MININTERIOR-CS-214-2026	$ 28.800.000
CS-220-2026-PAF-MININTERIOR-CS-220-2026	$ 28.800.000
CS-202-2026-PAF-MININTERIOR-CS-202-2026	$ 28.800.000
CS-183-2026-PAF-MININTERIOR-CS-183-2026	$ 25.200.000

14 PAGOS DACN

TOTAL: 1.011.566.112

Se informó que durante junio se encontraban radicados y en proceso de pago:

- 26 proyectos de la Dirección para la Democracia.
- 14 proyectos de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras

BANCO INICIATIVAS DE LAS COMUNIDADES BIC-2025

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

PLAN DE ACCION DOCUMENTOS PREVIOS AL INICIO

- ASISTENCIA TÉCNICA CONTINUA POR DIRECCIÓN Y POR LINEAS DE INVERSION
- COMUNICACIÓN DIRECTA CON LAS ORGANIZACIONES – GRUPOS DE DIFUCION WHATSAPP
- FORMATOS MODELO DE PLANES DE TRABAJO CRONOGRAMA ACTA DE CONTEXTUALIZACION REMITIDOS A ORGANIZACIONES CON PRESENTACIONES DE LA ASISTENCIA TECNICA

DIFICULTADES

- AVANCE EN LA VINCULACION POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS, PERSISTEN DEBILIDADES EN LA CALIDAD DE LAS CUALES SE PRESENTAN INCOMPLETAS, PESE A LOS PLANES DE CHOQUE IMPLEMENTADOS POR LOS SUPERVISORES.
- NO ENTREGA OPORTUNA DE PLANES DE TRABAJO, CRONOGRAMAS, HOJAS DE VIDA E INFORME INICIAL
- DEMORA EN LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS, ESPECIALMENTE EN LA GESTIÓN DE FIRMAS, OBTENCIÓN DE POLIZAS Y OBSERVACIONES PARA APROBACIÓN DE PÓLIZAS

La Dra **Yaneth Santamaría** presentó al profesional **Sebastián Paipa,** encargado del proceso de vinculación SARLAFT, quien expuso las principales causas de retraso identificadas.

Principales hallazgos:

- Documentación financiera incompleta
- Estados financieros sin soportes completos.
- Inconsistencias entre estados financieros y notas contables.
- Documentos desactualizados.
- Información organizacional incompleta
- Falta de listados de asociados o dignatarios.
- Inconsistencias entre la información reportada y el RUT.
- Certificados de existencia o personería jurídica vencidos.
- Incumplimiento en atención de requerimientos
- Ausencia de respuesta por parte de algunas organizaciones.
- Subsanaciones incompletas pese a múltiples solicitudes.
- Casos con hasta cinco requerimientos sucesivos.
- Deficiencias tributarias y administrativas
- Falta de soportes tributarios.
- Ausencia de declaraciones de renta.
- Documentación diligenciada de manera incorrecta.

El expositor destacó que Fiduciaria ha implementado acompañamiento permanente mediante:

- Correo electrónico.
- Llamadas telefónicas.
- Mensajería instantánea.
- Atención personalizada por parte de los agentes de vinculación.

La **Dra Jessica Castrillón** manifestó la necesidad de contar con un soporte documental más robusto sobre las causas de los retrasos.

Como ejemplo, informó la recepción de un derecho de petición presentado por una Junta de Acción Comunal de la Urbanización Nueva Esperanza, cuyos representantes manifestaron desconocimiento del proceso de vinculación y ausencia de requerimientos documentales.

Adicionalmente solicito:

- Elaborar un informe detallado que documente caso por caso el proceso de vinculación.
- Consolidar evidencia que sustente técnicamente las demoras registradas.
- Generar soportes para los procesos de prórroga contractual y control institucional.

La Dra **Yaneth Santamaría** informó que la organización mencionada ya se encuentra vinculada al proceso.

Indicó que el contrato aún no ha sido emitido debido a una validación técnica que actualmente adelanta Findeter, razón por la cual solicitó apoyo del equipo técnico para ampliar la información específica del caso.

El **Dr Miguel Díaz** solicitó concentrar la discusión en los aspectos generales del contrato y evitar que la sesión se enfocara en casos particulares, los cuales deben ser revisados en las mesas técnicas correspondientes.

Destacó que el interés principal del Comité es:

- Analizar el impacto de los retrasos sobre el cronograma contractual.
- Identificar riesgos de incumplimiento.
- Adoptar medidas correctivas de alcance general.
- Definir acciones concretas que permitan garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Finalmente, solicitó retomar la presentación enfocándose en el análisis del cronograma y sus afectaciones para la toma de decisiones del Comité.
La profesional **Wendy Aragón** retomó la presentación del cronograma contractual a solicitud del Dr. **Miguel Díaz,** quien manifestó su preocupación frente a los retrasos que se vienen presentando en la ejecución del proceso de vinculación y contratación, señalando que las dificultades relacionadas con la gestión documental de las organizaciones y los tiempos de respuesta debieron ser previstas durante la etapa de planeación y programación contractual.
Destacó que el análisis del Comité debe enfocarse en determinar el impacto real que estos retrasos tienen sobre el cronograma aprobado y sobre el plazo general del contrato.

Aspectos relevantes:

- El cronograma aprobado establecía como fecha límite para la firma de contratos el **7 de junio de 2026**.
- Al momento de la sesión se registraba un retraso superior a diez días frente a dicho hito.
- Persistía un número significativo de iniciativas sin culminar su proceso contractual.
- La principal preocupación radica en las consecuencias que este retraso genera sobre las actividades subsiguientes de ejecución.

Particularmente, hizo referencia a la situación de la **Dirección para la Democracia**, indicando que los contratos asociados a esta línea cuentan con tiempos de ejecución limitados y que cualquier retraso en la firma, perfeccionamiento y aprobación de garantías compromete el cumplimiento de las metas previstas.

Asimismo, resaltó como segundo factor crítico la ausencia de aprobación de la prórroga contractual, situación que genera incertidumbre sobre la ejecución de las actividades pendientes.
En consecuencia, solicitó:

- A Findeter, presentar un análisis detallado de los impactos que los retrasos tienen sobre el cronograma y el plazo contractual.
- Al Ministerio del Interior, agilizar las gestiones relacionadas con la aprobación de la prórroga.
- Al Comité Técnico, concentrar la discusión en la adopción de medidas estructurales orientadas a superar estas dificultades.

La **Dra Jessica Castrillón** reiteró que las preocupaciones expresadas mediante el ejemplo del derecho de petición recibido corresponden a una problemática general relacionada con el incumplimiento de los tiempos establecidos en el cronograma.
Recordó que desde el Comité anterior se había solicitado a Findeter:

- Una proyección detallada del número de iniciativas que alcanzarían las etapas de contrato suscrito, pólizas aprobadas y actas de inicio durante junio.
- Las medidas correctivas necesarias para recuperar los tiempos perdidos.
- Un análisis de riesgos asociado al cumplimiento de las metas del Banco.

Indicó que dicha información no constituye una solicitud nueva, sino un requerimiento pendiente que debía ser presentado durante la sesión.

El **ingeniero German Bohórquez** manifestó que las mesas de seguimiento adelantadas con Findeter y Fiduciaria han permitido evidenciar que el cronograma actualmente vigente no resulta viable para culminar el proceso de contratación dentro de los tiempos inicialmente previstos.

Principales observaciones

- Resulta improbable lograr el 100 % de vinculaciones, contratos, pólizas y actas de inicio antes de finalizar junio.
- La situación actual genera una alerta importante para la Dirección para la Democracia.
- Se requiere adoptar un cronograma ajustado a las condiciones reales de ejecución.
- La actualización del cronograma debe servir como soporte para el trámite de la prórroga contractual.

Adicionalmente, señaló la necesidad de:

- Determinar una fecha estimada para culminar el proceso de contratación.
- Establecer la secuencia entre contratación, perfeccionamiento, actas de inicio y ejecución.
- Complementar la solicitud de prórroga con los informes de gestión pendientes requeridos por el área contractual.

Indicó que, en su criterio, una ampliación del plazo hasta finales de noviembre podría resultar necesaria para garantizar la adecuada ejecución de las iniciativas.

La **Dra Martha Martínez** señaló que las diferencias en la capacidad administrativa y organizacional de las entidades beneficiarias han incidido significativamente en los tiempos de vinculación.
Indicó que, si bien se ha realizado acompañamiento permanente, la entidad ejecutora depende de la oportunidad con que las organizaciones atiendan los requerimientos documentales.

Aspectos destacados

- Findeter puede suministrar trazabilidad de contactos, requerimientos y subsanaciones efectuadas a cada organización.
- Es necesario definir una fecha de cierre para el proceso de vinculación.
- La inexistencia de una fecha límite dificulta la construcción de un cronograma confiable.
- La prolongación indefinida de los procesos de subsanación afecta la planeación de la etapa de ejecución.

Planteó la necesidad de concertar con el Ministerio una fecha máxima para culminar la vinculación de organizaciones y, a partir de ella, estructurar un cronograma ajustado.

El **Dr Miguel Díaz** coincidió con la necesidad de establecer reglas claras para la vinculación de organizaciones y evitar que el proceso permanezca abierto indefinidamente.
Propuso definir formalmente:

- Número mínimo de contactos telefónicos.
- Número de requerimientos escritos.
- Mecanismos de contacto presencial cuando corresponda.
- Plazos máximos para atender solicitudes de subsanación.
- Criterios para declarar desistida una organización cuando no atienda oportunamente los requerimientos.

Indicó que esta información debe servir como base para:

1. Ajustar el cronograma general.
2. Sustentar técnicamente la prórroga contractual.
3. Garantizar seguridad jurídica y operativa en la toma de decisiones.

Propuso que Findeter formule una propuesta metodológica que posteriormente sea validada por los supervisores y presentada al Comité para su aprobación.

<u>Observaciones de la Secretaría Técnica de Bancos</u>

Dra Bibiana Tangarife recomendó que la fecha de cierre de vinculación de organizaciones sea anterior a la fecha límite prevista para la firma de contratos, con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo del cronograma. Recordó que en algunas convocatorias ya se habían establecido plazos máximos para que las organizaciones allegaran los requisitos exigidos, experiencia que podría servir como referente para la definición de los nuevos lineamientos.

La **Dra Martha Martínez,** representante de Findeter manifestó que la entidad elaborará una propuesta que incluirá:

- Proyección actualizada de tiempos.
- Definición de una fecha cierta para cierre de vinculación.
- Identificación de mínimos de gestión y contacto con las organizaciones.
- Estimación de impactos sobre el cronograma contractual.

Informó que la propuesta sería construida con base en análisis estadísticos y operativos del proceso de contratación.

La Dra Bibiana Alvarado representante de la Dirección de Derechos Humanos recordó que desde comités anteriores se había ofrecido apoyo institucional para contactar organizaciones con dificultades de vinculación. Adicionalmente, solicitó que las dificultades reportadas por Fiduciaria se presenten diferenciadas por dirección, teniendo en cuenta que los requisitos documentales y las características de las organizaciones beneficiarias varían entre las diferentes líneas del Banco.
Reiteró la disposición de la Dirección para apoyar la localización y acompañamiento de organizaciones que presenten dificultades de contacto.

El Ing. German Bohorquez reiteró que actualmente el principal cuello de botella se concentra en los procesos de subsanación documental y no en la etapa inicial de vinculación.
Asimismo, señaló la necesidad de revisar los requerimientos efectuados por la Fiduciaria para evitar solicitudes que no correspondan al tipo de organización beneficiaria, reduciendo así reprocesos y tiempos adicionales.
Indicó que resulta fundamental garantizar que las actas de inicio puedan encontrarse formalizadas antes del cierre de julio para asegurar la ejecución completa de las iniciativas.

El **Dr Miguel Díaz** realizó una síntesis de los planteamientos efectuados durante la sesión y propuso los siguientes productos para la siguiente reunión del Comité:

1. **Cronograma general actualizado**, ajustado a la realidad operativa del contrato.
2. **Cronogramas individualizados por cada dirección y banco**, identificando actividades críticas e hitos de ejecución.
3. **Propuesta de criterios mínimos de contacto y vinculación**, incluyendo plazos máximos y causales de desistimiento.
4. **Informe detallado por banco**, describiendo:
 - Estado actual de las iniciativas.
 - Principales dificultades.
 - Medidas correctivas.
 - Proyección de avance.

Adicionalmente, dejó constancia de que desde los primeros comités se había solicitado la presentación de cronogramas particularizados por dependencia, herramienta que habría permitido anticipar varias de las dificultades actualmente identificadas.

Acogida de la propuesta y compromisos
La **Dra Martha Martínez** manifestó la conformidad de Findeter con la propuesta presentada por la Presidencia del Comité y se comprometió a:

- Elaborar los cronogramas individualizados.
- Presentar el informe detallado por dirección.
- Remitir las organizaciones con dificultades de contacto para apoyo institucional.
- Incorporar una fecha cierta para el cierre del proceso de vinculación.

Tras la propuesta del **Dr. Miguel Díaz** de mantener abierto el Comité Técnico No. 15 y reanudar la sesión el viernes siguiente para revisar la actualización del cronograma y los informes solicitados, los participantes manifestaron las siguientes posiciones:

- **Findeter**, a través de la **Dra Martha Martínez**, expresó su conformidad con la propuesta, indicando que el tiempo adicional permitiría consolidar la información requerida, elaborar los cronogramas particularizados por dirección y presentar un informe más robusto sobre el estado del proceso de contratación y vinculación.
- La **Dirección de Asuntos para Comunidades Negras**, representada por la Dra **Laura Vega**, manifestó su acuerdo con la metodología planteada y con la necesidad de contar con información más detallada para la toma de decisiones.
- La **Dirección de Derechos Humanos**, por medio de la Dra **Bibiana Alvarado**, respaldó la propuesta y reiteró la disposición de su dependencia para apoyar las gestiones de contacto con las organizaciones que presentan dificultades de vinculación.
- La **Dirección para la Democracia**, representada por el Ing. **Germán Bohórquez**, manifestó conformidad con la actualización técnica del cronograma, aunque enfatizó que esta debía complementarse con la totalidad de los soportes documentales exigidos para el trámite de la prórroga contractual.
- La **Secretaría Técnica de Bancos**, a través de la Dra **Bibiana Carvajal**, respaldó la necesidad de establecer fechas ciertas y criterios claros para el cierre de la etapa de vinculación, como condición para garantizar el cumplimiento de los nuevos cronogramas.
- El **Viceministerio de Diálogo Social**, representado por la Dra **Jessica Castrillón**, presentó una posición diferente frente a la propuesta. Señaló que la información solicitada sobre la proyección del cronograma y los impactos de los retrasos debía presentarse en la misma jornada del Comité, por tratarse de un requerimiento previamente formulado. Advirtió además que, al no existir aún una prórroga aprobada, el análisis debía continuar realizándose sobre el cronograma vigente aprobado en el Comité No. 12 y que cualquier ajuste requeriría una justificación técnica y jurídica suficientemente robusta.

En términos generales, los participantes coincidieron en la necesidad de fortalecer la información técnica, actualizar el cronograma y documentar adecuadamente las causas de los retrasos; sin embargo, se evidenció una diferencia de criterio entre el Viceministerio y los demás integrantes respecto a la conveniencia de aplazar la revisión de estos insumos hasta una nueva sesión del Comité.

3. Conclusiones Sesión I

3.1. Se evidenció un rezago significativo frente al cronograma aprobado en el Comité No. 12.
3.2. El Comité identificó como principales factores de riesgo la demora en la formalización contractual y la ausencia de una prórroga aprobada.
3.3. Se concluyó la necesidad de contar con un cronograma actualizado y desagregado por cada dirección beneficiaria.
3.4. Los integrantes del Comité coincidieron en la necesidad de establecer criterios y plazos máximos para los procesos de vinculación y subsanación documental de las organizaciones.
3.5. Se acordó fortalecer los soportes técnicos y documentales requeridos para la solicitud de prórroga contractual, incluyendo informes de gestión más detallados que reflejen las dificultades presentadas

durante la ejecución, las acciones implementadas para mitigarlas y la justificación de los ajustes requeridos en el cronograma del proyecto.

4. Compromisos Sesión I

Actor	Actividad / Compromiso	Detalle específico
Findeter	Presentar propuesta de cronograma actualizado **19/06/2026**	Elaborar y remitir una propuesta de cronograma ajustado que refleje el estado real del proceso contractual, incorporando los retrasos identificados y la proyección de cumplimiento de las actividades pendientes.
Findeter	Elaborar cronogramas individualizados por dirección **19/06/2026**	Presentar cronogramas desagregados para cada una de las direcciones beneficiarias (Democracia, Derechos Humanos, Asuntos Religiosos, Comunidades Negras y Viceministerio de Diálogo Social), incluyendo hitos, actividades críticas y fechas proyectadas.
Findeter	Definir fecha cierta para cierre de vinculación **19/06/2026**	Establecer una fecha límite para culminar el proceso de vinculación y subsanación de organizaciones, evitando la ampliación indefinida de esta etapa.
Findeter	Presentar informe detallado por dirección **19/06/2026**	Consolidar un informe particularizado que incluya estado de avance, dificultades identificadas, organizaciones pendientes, riesgos y acciones implementadas para cada banco o dirección.
Findeter	Fortalecer los informes de gestión contractual **Mensual**	Incorporar en los informes mensuales las causas de los retrasos, dificultades de contactabilidad, procesos de subsanación, riesgos identificados y medidas correctivas adoptadas.
Findeter	Remitir listado de organizaciones con dificultades de contacto **19/06/2026**	Compartir con el Ministerio del Interior la relación de organizaciones que no han respondido a los requerimientos o presentan dificultades de vinculación para recibir apoyo institucional.
Findeter y Fiduciaria La Previsora	Documentar la trazabilidad de la gestión de vinculación **19/06/2026**	Consolidar evidencia de llamadas, correos electrónicos, requerimientos y demás acciones adelantadas para contactar y vincular a las organizaciones beneficiarias.
Supervisores del Contrato	Revisar y validar la propuesta de cronograma **19/06/2026**	Analizar los cronogramas ajustados y verificar que las fechas y actividades propuestas sean coherentes con la realidad operativa y contractual de cada dirección.
Comité Técnico No. 15	Mantener abierta la sesión **19/06/2026**	Dejar abierta la sesión del Comité para retomar la discusión y revisión de los documentos comprometidos en una nueva jornada programada para el viernes siguiente.
Findeter y Supervisión	Presentar propuesta consolidada al Comité **19/06/2026**	Socializar en la siguiente sesión el cronograma actualizado, los informes detallados y los criterios de cierre de vinculación para su evaluación y aprobación.

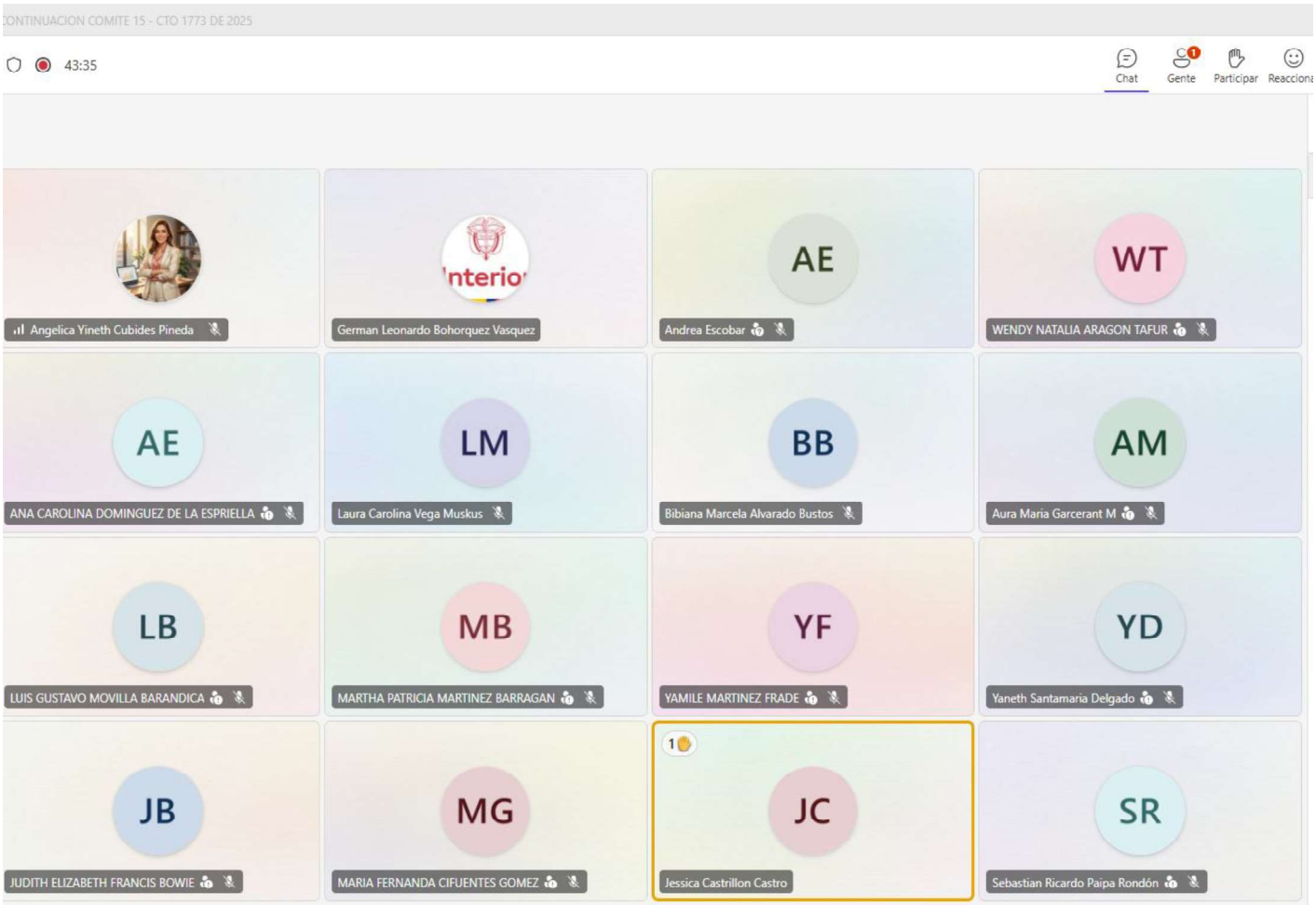
Productos esperados para la continuación del Comité:

1. Cronograma general actualizado.
2. Cronogramas particularizados por dirección.
3. Informe de avance y riesgos por banco.
4. Relación de organizaciones con dificultades de vinculación.
5. Propuesta de criterios mínimos de contacto y cierre de vinculación.
6. Soportes técnicos para la solicitud de prórroga contractual.

SESION II

El doctor **Miguel Díaz** dio apertura a la continuación del Comité Técnico No. 15 siendo las 3:30 pm del día 19 de junio, verificando la asistencia de los representantes de las diferentes dependencias del Ministerio del Interior, Findeter, Fiduciaria y demás participantes convocados; Finalmente solicito al Ing. German Bohórquez tomar la vocería de la reunión por encontrarse en la comisión de garantías electorales en el departamento del Meta, Recordó a los asistentes que los compromisos de la sesión anterior, incluían principalmente:

1. Cronograma general actualizado.
2. Cronogramas particularizados por dirección.
3. Informe de avance y riesgos por banco.



Al tomar la palabra, **Ing. German Bohórquez** expresa la solicitud de la incorporación de los directores de las dependencias involucradas en el banco, en el comité para la definición y la toma de decisiones relacionadas con la modificación del cronograma. Por tanto, se plantea la posibilidad de trasladar el cierre del comité para el dia martes 23 de junio a las 10:00 am. Aclarando que los compromisos serían los mismos pactados hasta ese momento.

La Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, representada por la Dra **Laura Vega**, manifestó su acuerdo, seguida la Dirección de Derechos Humanos, por medio de la Dra **Bibiana Alvarado**, respaldó la propuesta, la **Dra Aura Garcerant** de la Dirección de Asuntos Religiosos, indico

que no tiene inconveniente y por su parte el Ing. German Bohórquez en representación de la Dirección para la Democracia reafirmo la posibilidad de prorrogar el cierre del comité para la participación de los supervisores. **Findeter**, a través de la **Dra Martha Martínez**, expresó su conformidad con la propuesta, indicando el dia de ayer y hoy fueron enviados los reportes de avance de los procesos de vinculación y contratación para cada una de las direcciones como se muestra a continuación con los radicados.



Findeter No.Rad: 2202650706005
Tipo: Radicado de Salida 19/06/2026 02:12 p.m.Folios: 12
Asunto: Remisión informe estado de avance en el proceso de vinculación y contratación Dirección para la Demo
Radicador: ALEXANDER CUPER SERRATO

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

MINISTERIO DEL INTERIOR
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
Bogotá, D.C.

Atn.
PAULA ANDREA SIERRA PALENCIA
Directora para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal
paula.sierra@mininterior.gov.co

Ref: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1773 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER. Cuyo Objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, JURÍDICAS, AMBIENTALES Y FINANCIERAS NECESARIAS PARA ATENDER LAS INICIATIVAS PREVISTAS EN EL PROYECTO ESTRATÉGICO BANCO DE INICIATIVAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LA VIGENCIA 2025"

Asunto: Remisión Informe estado de avance en el proceso de vinculación y contratación **Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal**

Cordial saludo:



Findeter No.Rad: 2202650706007
Tipo: Radicado de Salida 19/06/2026 02:30 p.m.Folios: 8
Asunto: Remisión informe estado de avance en el proceso de vinculación y contratación Dirección de Asuntos p
Radicador: ALEXANDER CUPER SERRATO

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

MINISTERIO DEL INTERIOR
Bogotá, D.C.

Atn. Luz Nereyda Moreno Mosquera
Directora de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
luz.nereyda@mininterior.gov.co

Ref: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1773 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER. Cuyo Objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, JURÍDICAS, AMBIENTALES Y FINANCIERAS NECESARIAS PARA ATENDER LAS INICIATIVAS PREVISTAS EN EL PROYECTO ESTRATÉGICO BANCO DE INICIATIVAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LA VIGENCIA 2025"

Asunto: Remisión Informe estado de avance en el proceso de vinculación y contratación Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Findeter No.Rad: 2202650706005
Tipo: Radicado de Salida 19/06/2026 02:41 p.m. Folios: 14
Asunto: Remisión informe estado de avance en el proceso de vinculación y contratación Dirección Asuntos Reli
Radicador: ALEXANDER CUPER SERRATO

Findeter Banca de Desarrollo Territorial

MINISTERIO DEL INTERIOR
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
Bogotá, D.C.

Atn.
Richard Gamboa Ben-Eleazar
Director de Asuntos religiosos
Richard.gamboa@mininterior.gov.co

Ref: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1773 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER. Cuyo Objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, JURÍDICAS, AMBIENTALES Y FINANCIERAS NECESARIAS PARA ATENDER LAS INICIATIVAS PREVISTAS EN EL PROYECTO ESTRATÉGICO BANCO DE INICIATIVAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LA VIGENCIA 2025"

Asunto: Remisión Informe estado de avance en el proceso de vinculación y contratación **Dirección Asuntos Religiosos**

Findeter No.Rad: 2202650005975
Tipo: Radicado de Salida 18/06/2026 08:17 p.m. Folios: 4
Asunto: Remisión informe estado de avance en el proceso de vinculación y contratación Dirección Viceminister
Radicador: JOSE MAURICIO FONSECA PINEROS

Findeter Banca de Desarrollo Territorial

MINISTERIO DEL INTERIOR
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
Bogotá, D.C.

Atn.
GABRIEL RONDON OLAVE
Director del Viceministerio para el Diálogo Social y los Derechos Humanos
gabriel.rondon@mininterior.gov.co

Ref: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1773 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER. Cuyo Objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, JURÍDICAS, AMBIENTALES Y FINANCIERAS NECESARIAS PARA ATENDER LAS INICIATIVAS PREVISTAS EN EL PROYECTO ESTRATÉGICO BANCO DE INICIATIVAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LA VIGENCIA 2025"

Asunto: Remisión Informe estado de avance en el proceso de vinculación y contratación Dirección Viceministerio de Diálogo Social y los Derchos Humanos

Finalmente, la **Dra Martha Martínez,** manifestó el compromiso de actualizar la información de avances para el martes, en consecuencia, a la amplitud de tiempo, y la gestión realizada en el trascurso de la prórroga de la sesión de cierre del comité.

5. Conclusiones Sesión II

5.1. Los integrantes del Comité consideraron necesario ampliar el plazo de cierre del Comité Técnico No. 15, se acordó mantener abierta la sesión hasta el día 23 de junio de 2026 a las 10:00 a.m.

5.2. Findeter ratificó su compromiso de fortalecer y actualizar la información requerida por el Comité.

Productos esperados para la continuación del Comité:

1. Cronograma general actualizado.
2. Cronogramas particularizados por dirección.
3. Informe de avance y riesgos por banco.
4. Relación de organizaciones con dificultades de vinculación.
5. Propuesta de criterios mínimos de contacto y cierre de vinculación.
6. Soportes técnicos para la solicitud de prórroga contractual.

Siendo las 3:55 pm, El ingeniero German da por terminada la sesión con el compromiso de asistencia a la tercera sesión del Comité Técnico No. 15, programada para el día 23 de junio de 2026 a las 10:00 a.m de manera presencial.

Sesión III

El Dr **Miguel Díaz** inició la tercera sesión del Comité Técnico No. 15 a las 10:00 am del día 23 de junio de 2026, verificando el quórum y recordando los antecedentes de las sesiones anteriores.
Durante su intervención señaló que el propósito principal de la sesión consistía en revisar y aprobar el cronograma ajustado del contrato, teniendo en cuenta que el cronograma inicialmente aprobado y el cronograma incluido en la solicitud de prórroga no reflejaban la realidad operativa del proceso de vinculación y contratación de las organizaciones beneficiarias.
Asimismo, recordó que en las sesiones anteriores el Comité había identificado la necesidad de establecer una fecha límite para culminar la etapa de suscripción de contratos, con el fin de evitar que dicha actividad permaneciera abierta indefinidamente y terminara afectando el cumplimiento de los plazos contractuales y los objetivos del Banco de Iniciativas Comunitarias.
El doctor Díaz reiteró que, a la fecha de la sesión, la prórroga contractual aún no había sido aprobada, situación que representaba un riesgo para la continuidad de la ejecución y para la formalización de los contratos pendientes.

Pronunciamiento del Viceministro de Diálogo Social
Intervención del doctor Gabriel Rondón
El señor Viceministro manifestó su preocupación frente a los reiterados ajustes en los cronogramas y a los retrasos registrados durante el proceso de ejecución.
Indicó que cualquier aprobación de un nuevo cronograma conduciría necesariamente a una nueva solicitud de prórroga contractual, razón por la cual consideró indispensable dejar constancia de su preocupación frente a los incumplimientos de tiempos que se han venido presentando.
De igual manera, expresó que no comparte la interpretación según la cual las demoras deban atribuirse exclusivamente a las organizaciones comunitarias, señalando que en procesos de esta naturaleza resulta necesario prever desde la planeación las particularidades de las comunidades, especialmente aquellas ubicadas en territorios rurales y con limitaciones de acceso a medios tecnológicos y administrativos.
El Viceministro recordó que previamente había expresado observaciones frente al desarrollo del proceso y reiteró que las decisiones adoptadas deben sustentarse en análisis técnicos, jurídicos, administrativos y sociales, con el propósito de proteger tanto a las comunidades beneficiarias como a los funcionarios responsables de la supervisión contractual.
Finalmente, solicitó que los compromisos asumidos en el Comité se cumplan de manera estricta y que se mantenga el ritmo de trabajo alcanzado en las últimas semanas para garantizar la ejecución de las iniciativas aprobadas.

Presentación de avances por parte de Findeter
Intervención de la doctora Martha Patricia Martínez Barragán

La representante de Findeter informó que el proceso de vinculación y contratación continuaba avanzando en todas las direcciones beneficiarias.
Particularmente destacó que:

- El Viceministerio de Diálogo Social presentaba avances significativos en los diferentes estados del proceso contractual.
- El porcentaje general de avance en las minutas contractuales alcanzaba aproximadamente el **72 %**.
- Se estaba trabajando intensamente para lograr que la mayoría de los contratos quedaran suscritos y legalizados antes de mediados de julio.
- Paralelamente al proceso contractual se había iniciado la preparación de documentación para las etapas de actas de inicio y ejecución de los proyectos.

Posición de la Secretaría Técnica frente al cumplimiento del objeto contractual
Intervención del doctor Miguel Antonio Díaz Prada dejo constancia de que el propósito institucional ha sido, desde el inicio del proceso, garantizar que la totalidad de las organizaciones habilitadas y priorizadas puedan acceder a los recursos asignados mediante la convocatoria.
En ese sentido, manifestó que el Comité Técnico ha trabajado permanentemente para alcanzar dos objetivos fundamentales:

1. Garantizar que las comunidades beneficiarias reciban los recursos asignados y puedan ejecutar sus iniciativas.
2. Proteger jurídicamente a los supervisores y funcionarios responsables del contrato mediante decisiones técnicamente soportadas y debidamente documentadas.

Asimismo, señaló que la principal preocupación del Comité sigue siendo la ausencia de una prórroga aprobada, situación que actualmente representa el principal riesgo para la ejecución del contrato.

El **Dr Miguel Díaz** informó que la solicitud de prórroga presentada anteriormente había sido devuelta por Gestión Contractual debido a observaciones de forma y de fondo.
Explicó que la principal observación consiste en la coexistencia de comunicaciones institucionales donde se alertan posibles incumplimientos contractuales y, simultáneamente, se solicita una ampliación del plazo contractual.
En consecuencia, indicó que la nueva solicitud de prórroga deberá:

- Explicar detalladamente las razones que dieron origen a las alertas emitidas.
- Justificar técnicamente la necesidad de ampliar el plazo contractual.
- Demostrar que los retrasos no corresponden exclusivamente a fallas de planeación.
- Incorporar el nuevo cronograma que resulte aprobado por el Comité.

La Dra **Martha Martínez** explicó que una parte importante de los retrasos está asociada a los procesos de revisión documental y subsanación por parte de las organizaciones.
Informó que, al momento de la sesión, permanecían aproximadamente **311 organizaciones** en proceso de vinculación o subsanación documental y que todas ellas habían sido objeto de múltiples gestiones de contacto.
Con el fin de cerrar esta etapa y garantizar la continuidad del contrato, Findeter propuso:

- Mantener abierto el proceso de vinculación hasta el **3 de julio de 2026**.
- Establecer dicha fecha como límite para la atención de requerimientos documentales.
- Considerar el desistimiento de aquellas organizaciones que, pese a las gestiones realizadas, no culminen satisfactoriamente el proceso de vinculación dentro del plazo establecido.

Dr. **Miguel Díaz** respaldó la propuesta de establecer el 3 de julio como fecha límite para la vinculación y señaló que, para garantizar la viabilidad de la prórroga, será necesario implementar un seguimiento permanente al avance del proceso.
Solicitó que:

- La información sea actualizada periódicamente.

- Los equipos técnicos de Findeter y del Ministerio mantengan comunicación permanente.
- Se cuente con un panel de control que permita monitorear el comportamiento diario del proceso de contratación.
- Los enlaces técnicos de cada dirección participen activamente en la gestión y seguimiento de las organizaciones pendientes.

La Dra **Jessica Castrillón** recordó que la nueva solicitud de prórroga deberá ser presentada nuevamente por Findeter, toda vez que la solicitud anterior fue devuelta formalmente.

Asimismo, reiteró que Gestión Contractual ha señalado expresamente que la justificación de la prórroga no puede sustentarse en deficiencias de planeación, por lo que la nueva argumentación deberá centrarse en factores operativos y en circunstancias propias de la ejecución contractual que justifiquen la modificación del plazo inicialmente previsto.

Advirtió que, de mantenerse la misma argumentación utilizada en la solicitud anterior, la nueva solicitud podría ser objeto de nuevas observaciones y devoluciones.

Durante la discusión, el ingeniero **Germán Bohórquez** resaltó la necesidad de dejar plenamente documentadas todas las gestiones realizadas con las organizaciones pendientes de vinculación.
Indicó que resulta indispensable contar con evidencia de:

- Correos electrónicos enviados.
- Llamadas efectuadas.
- Comunicaciones oficiales remitidas.
- Plazos otorgados para la subsanación documental.

Lo anterior con el fin de garantizar la defensa jurídica del proceso frente a eventuales reclamaciones, derechos de petición o acciones judiciales que puedan presentarse por parte de organizaciones que no culminen oportunamente su vinculación.

El doctor Miguel Díaz respaldó esta posición y reiteró la necesidad de establecer criterios mínimos y estandarizados de contacto, debidamente documentados, que permitan sustentar futuras decisiones relacionadas con desistimientos o cierres del proceso de vinculación.

La Dra **Martha Martínez** presentó el estado de avance del proyecto, atendiendo las solicitudes formuladas por la supervisión en sesiones anteriores respecto a los procesos de vinculación y contratación de las organizaciones beneficiarias.

Indicó que la presentación tenía como propósito exponer las razones por las cuales, pese a los planes de contingencia implementados, aún persistían retrasos en las etapas de vinculación y formalización contractual. Para ello, se presentó un balance general del avance del contrato y de las acciones adelantadas juntamente con la Fiduciaria.

Durante la exposición se informó que el Contrato Interadministrativo No. 1773 de 2025 contempla recursos superiores a los $87.000 millones y la financiación de 1.273 iniciativas, de las cuales 1.135 fueron priorizadas para las diferentes direcciones beneficiarias del Ministerio del Interior.

Findeter explicó que, aunque el proceso de vinculación se encuentra ampliamente avanzado, persisten dificultades asociadas principalmente a la etapa de subsanación documental por parte de las organizaciones.

Se informó que aproximadamente **311 organizaciones** continuaban en proceso de vinculación o subsanación y que se habían adelantado múltiples gestiones de contacto y acompañamiento para facilitar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

En ese contexto, Findeter propuso establecer el **3 de julio de 2026** como fecha límite para culminar la etapa de vinculación y atención de requerimientos documentales, advirtiendo que, una vez vencido dicho plazo, las organizaciones que no hubiesen completado el proceso serían consideradas desistidas, previa verificación de las gestiones de acompañamiento realizadas.
Asimismo, informó que de manera paralela al proceso de contratación se habían iniciado actividades preparatorias para la etapa de ejecución, incluyendo la recopilación de documentos requeridos para las actas de inicio y demás trámites asociados.

La Dra **Martha Martínez** reportó que el proceso de elaboración de minutas contractuales alcanzaba aproximadamente un **72 % de avance**, resultado de las acciones implementadas para agilizar la contratación derivada.
Manifestó que Findeter mantendría el ritmo de trabajo actual con el objetivo de alcanzar las metas establecidas en el cronograma ajustado y garantizar el avance simultáneo de las etapas de contratación, legalización e inicio de ejecución de las iniciativas.

Intervención del doctor Álvaro [Viceministerio de Diálogo Social]
Durante la sesión se consultó a Findeter sobre la viabilidad de mantener el ritmo de trabajo requerido para garantizar el cumplimiento de las fechas propuestas en el cronograma ajustado.
Frente a esta inquietud, Findeter reiteró que la fecha del 3 de julio constituía un límite razonable para culminar el proceso de vinculación pendiente y que la entidad continuaría adelantando las gestiones necesarias para cumplir los compromisos asumidos ante el Comité.

El **Dr Miguel Díaz** resaltó la importancia de que todos los integrantes tuvieran claridad sobre el alcance de la fecha propuesta para el cierre de vinculaciones.
Indicó que el establecimiento de una fecha cierta exige fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, de manera que el Ministerio pueda contar con información actualizada y verificable sobre el avance del proceso.

En ese sentido, solicitó:

- Mantener actualizada la información de avance de forma periódica.
- Fortalecer el seguimiento por parte de los equipos técnicos de cada dirección.
- Garantizar la coordinación permanente entre el Ministerio, Findeter y la Fiduciaria.
- Implementar mecanismos de control que permitan conocer en tiempo real el estado de las vinculaciones y contrataciones pendientes.

Adicionalmente, reiteró la necesidad de que los enlaces técnicos y coordinadores de cada banco realicen un acompañamiento activo a las organizaciones para asegurar el cumplimiento de las metas definidas para el 3 de julio.

El **Ing. German Bohórquez** representante de la Dirección para la Democracia señaló que, aunque compartía la necesidad de establecer una fecha límite para la vinculación, resultaba conveniente analizar la posibilidad de extender algunos plazos operativos hasta el **10 de julio de 2026**, especialmente para permitir la culminación de trámites asociados a determinadas iniciativas que aún requerían surtir etapas de comité técnico, comité fiduciario y vinculación contractual.

Indicó que esta ampliación permitiría incorporar adecuadamente las iniciativas pendientes sin afectar la viabilidad general del cronograma.

La Dra **Jessica Castrillón Castro** manifestó que el Viceministerio mantenía preocupaciones frente a un grupo de las 9 iniciativas que aún requerían definiciones específicas para continuar su trámite.
Señaló que cualquier ajuste al cronograma debía analizar cuidadosamente sus efectos sobre las actividades posteriores y advirtió que, aun bajo escenarios optimistas, algunas de las iniciativas pendientes podrían requerir tiempos adicionales para completar los procesos de vinculación, contratación, aprobación de pólizas y formalización de actas de inicio.
Asimismo, insistió en la importancia de documentar adecuadamente las decisiones adoptadas y de generar trazabilidad sobre los acuerdos alcanzados entre las dependencias involucradas.

El Dr **Miguel Díaz** recomendó que las situaciones particulares de cada banco fueran analizadas mediante mesas técnicas específicas entre las direcciones involucradas, evitando que los asuntos operativos individuales afectaran la definición de lineamientos generales para el conjunto del contrato.
En este sentido, invitó a fortalecer los espacios de coordinación directa entre las dependencias y Findeter, privilegiando la construcción conjunta de soluciones frente a los intercambios formales de comunicaciones que no contribuyan a resolver oportunamente las dificultades identificadas.

Una vez finalizada la revisión de las observaciones presentadas por los integrantes del Comité y analizadas las propuestas de ajuste al cronograma contractual, el doctor **Miguel Antonio Díaz Prada** sometió a consideración de los asistentes la aprobación del cronograma actualizado presentado por Findeter.
Durante la discusión, las diferentes direcciones beneficiarias manifestaron su posición frente a la propuesta, considerando los análisis realizados en las sesiones previas, los avances reportados en los procesos de vinculación y contratación, así como la necesidad de contar con una herramienta de planificación ajustada a la realidad operativa del contrato.

Las direcciones participantes expresaron su conformidad con el cronograma presentado, dejando constancia de que este incorporaba las observaciones formuladas durante el desarrollo del Comité y permitía establecer fechas de referencia para el seguimiento y control de las actividades pendientes.

En consecuencia, el Comité procedió a la validación del cronograma ajustado mediante votación de las dependencias participantes, obteniendo la aprobación de:

- Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal.
- Dirección de Derechos Humanos.
- Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
- Dirección de Asuntos Religiosos.
- Viceministerio para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos, a través de la supervisión contractual.

Con base en lo anterior, el **Comité Técnico No. 15 aprobó y validó el cronograma ajustado**, el cual se constituye en el instrumento de seguimiento para la ejecución de las actividades pendientes del Contrato Interadministrativo No. 1773 de 2025 y servirá como soporte para las actuaciones administrativas y contractuales que correspondan.

No habiendo más observaciones por parte de los asistentes y una vez agotados los temas previstos en el orden del día, el Dr **Miguel Díaz** dio por finalizado el Comité Técnico No. 15 del Banco de Iniciativas Comunitarias a las 11:55 am.

Se dejó constancia de que durante las tres sesiones desarrolladas se revisaron los avances del proceso de vinculación y contratación, se analizaron los riesgos asociados al cronograma contractual, se definieron criterios para el cierre de la etapa de vinculación y se aprobó el cronograma ajustado que orientará la ejecución de las iniciativas financiadas por el Banco de Iniciativas Comunitarias.

Actor	Actividad / Compromiso	Detalle específico
Findeter	Ejecutar el cronograma aprobado	Adelantar las actividades de vinculación, contratación, legalización e inicio de las iniciativas conforme a las fechas establecidas en el cronograma validado por el Comité.
Findeter	Mantener seguimiento permanente al proceso de vinculación	Realizar monitoreo continuo a las organizaciones pendientes de vinculación y subsanación, priorizando el cumplimiento de las fechas límite definidas por el Comité.
Findeter	Actualizar periódicamente los reportes de avance	Remitir a la supervisión y a las direcciones beneficiarias informes actualizados sobre el estado de vinculación, contratación, pólizas y actas de inicio.
Findeter	Consolidar la trazabilidad de las gestiones realizadas	Mantener soportes de llamadas, correos electrónicos, requerimientos y demás acciones efectuadas con las organizaciones que se encuentran en proceso de vinculación o subsanación documental.
Findeter	Presentar nueva solicitud de prórroga contractual	Ajustar y radicar la solicitud de prórroga incorporando el cronograma aprobado por el Comité, los soportes técnicos y la justificación correspondiente.
Supervisión Contractual	Revisar la solicitud de prórroga	Verificar que la documentación presentada por Findeter cumpla con los requerimientos técnicos y contractuales exigidos para su trámite ante Gestión Contractual.
Direcciones Beneficiarias	Apoyar la gestión con organizaciones pendientes	Brindar acompañamiento institucional para facilitar la ubicación, comunicación y vinculación de las organizaciones que aún presentan requerimientos documentales pendientes.
Dirección para la Democracia	Realizar seguimiento a iniciativas con trámites pendientes	Verificar el avance de las iniciativas que requieren actuaciones adicionales de comité técnico, comité fiduciario o procesos de vinculación complementarios.
Findeter y Fiduciaria	Agilizar procesos de contratación y legalización	Coordinar acciones para reducir tiempos en revisión documental, suscripción de contratos, aprobación de pólizas y formalización de actas de inicio.
Equipos Técnicos de las Direcciones	Participar en el seguimiento del cronograma	Acompañar el monitoreo de los hitos definidos en el cronograma aprobado y reportar oportunamente riesgos o desviaciones.
Ministerio del Interior y Findeter	Fortalecer espacios de articulación técnica	Mantener mesas de trabajo y canales de coordinación para resolver oportunamente situaciones que puedan afectar el cumplimiento de las metas contractuales.
Comité Técnico	Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma aprobado	Verificar periódicamente la ejecución de las actividades programadas y el avance de los compromisos adquiridos en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1773 de 2025.

Compromisos Estratégicos Acordados

1. Implementar el cronograma ajustado y validado por el Comité Técnico No. 15 como instrumento oficial de seguimiento contractual.
2. Culminar la etapa de vinculación de organizaciones dentro de los plazos aprobados por el Comité.
3. Fortalecer la trazabilidad y soporte documental de todas las actuaciones adelantadas con las organizaciones beneficiarias.
4. Radicar una nueva solicitud de prórroga contractual sustentada en el cronograma aprobado y en los avances reales del proceso.
5. Mantener un seguimiento permanente entre Ministerio, Findeter y Fiduciaria para garantizar la ejecución de las iniciativas financiadas por el Banco de Iniciativas Comunitarias

Aprobó: Firma: Miguel Antonio Diaz Prada Asesor de Secretaria General	**Aprobó:** Héctor Gabriel Rondón Olave Viceministerio para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos
Aprobó: Jessica Castrillon Castro Viceministerio para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos	**Aprobó:** Firma: Laura Carolina Vega Muskus Dirección de Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras.
Aprobó: Firma: Aura Maria Garcerant Muñoz Dirección de Asuntos Religiosos	**Revisó y Aprobó:** Firma: Germán Bohórquez Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal
Aprobó: Firma: Bibiana Marcela Alvarado Bustos Dirección de Derechos Humanos	**Elaboró:** Firma: Angélica Cubides Angélica Cubides Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal
Aprobó: Firma: Martha Patricia Martínez Barragán Vicepresidenta Técnica, FINDETER.	**Aprobó:** Firma: Leonardo Alfonso Martínez Otero Profesional de la Vicepresidencia Técnica, FINDETER.

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1
			FECHA VIGENCIA	09/0

onta 15 - Cto 1773 de 2026 - Sesión III

organizador: COMITE TECNICO | Dependencia: BPP PROYECTOS

Lugar y/o enlace: Casa La Giralda. | ☒Presencial ☐Virtual

nité ☐ Junta ☐ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividad ☐ Otro: ¿Cuál?_____

Fecha		
Día	Mes	Año
23	Junio	2026

diligenciamiento del siguiente formato, tener en cuenta los siguientes acrónimos: * **Sexo de Nacimiento (SN):** Mujer (M); Hombre (H); Intersexual (I); Prefiero no decirlo **a con Discapacidad (PD):** Física (F); Visual (V); Auditiva (A); Intelectual (I); Psicosocial (P); Múltiple (M); Sordoceguera (S) **Pertenencia Étnica (PE)**: Indígena (I); Gita R); Palenquero(a) (P); Afrocolombiano (a)/Afrodescendiente (A); No Aplica (NA).

E(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SN	PD	PE	¿ES USTED VICTIMA DEL CONFLICTO, DE VIOLACIONES AL DDHH O INFRACIONES AL DIH? SI	NO	PN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO / EXTENSIÓN	FI
eilla B.	1001994070						X		Findeter	Profesional	LBMoraillefindeter.gov.co	3046383571	
ancho Cfuentes	1018443330						X		Findeter	Abogada	mfcifuentes@findeter.gov.co	3213580707	
Martínez T	5180107						X		Findeter	Profesional	ymartinez@findeter.gov.co	3112592253	
DO. MARTINEZ.	79686825						X		FINDETER	PROFESIONAL	FAMARTINEZ@FINDETER.GOV.CO	3013711377	
. MARTINEZ	51682873						X		FINDETER.	VICE TECNICA	MPMARTINEZ@FINDETER.GOV.CO	3006566101	
lineth Cubides Pineda	1023907500	35	M	NA	NA		X		MinInterior DDP	Contratista Equipo Banco	angelina.cubides@mininterior.gov.co	3115811471	
L Bohorquez	80770959	41	H				X		DDP	Contratista	geiman.bohorquez@mininterior.gov.co	3118257668	
Castillon Cubi	1053						X		DVD	Contratista	JESSICA CASTILLON@MININTERIOR.GOV.CO	3123042602	
ORES FLOREZ C.	71.962.400						X		DVD	[illegible]	alvaro.florez@mininterior.gov.co	3379	
Tangonte C	52962616	43	F				X		OAP.	Contratista	Gibiana.tangonte@mininterior.	3134971538	
Garcia M Niño	1018486651	29	F				X		OAP	Contratista	dora.garcia1@mininterior	3165333282	
olina Vega Muskus	1003590845	25	M		A		X		DCN	Contratista	laura.vega@mininterior.gov.co	3054415631	
reyda Moreno	35891049	-	F				X		DCN	Directora	Cz.nereydo@	3148755343	

las filas que sean necesarias

os anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 201

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1
			FECHA VIGENCIA	09/0

Comité 15, Contrato 1773 de 2025 - Sesión III

organizador: Comité TECNICO | Dependencia: Banco de Proyectos

gotá | Lugar y/o enlace: Casa La Giralda | ☒ Presencial ☐ Virtual | Fecha: Día 23 | Mes Junio | Año 202

nité ☐ Junta ☐ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividad ☐ Otro: ¿Cuál?_____

diligenciamiento del siguiente formato, tener en cuenta los siguientes acrónimos: * **Sexo de Nacimiento (SN):** Mujer (M); Hombre (H); Intersexual (I); Prefiero no decir
con Discapacidad (PD): Física (F); Visual (V); Auditiva (A); Intelectual (I); Psicosocial (P); Múltiple (M); Sordoceguera (S) **Pertenencia Étnica (PE)**: Indígena (I); Gi
R); Palenquero(a) (P); Afrocolombiano (a)/Afrodescendiente (A); No Aplica (NA).

E(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SN	PD	PE	¿ES USTED VICTIMA DEL CONFLICTO, DE VIOLACIONES AL DDHH O INFRACIONES AL DIH? SI	NO	PN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO / EXTENSIÓN	FI
Gonzalez V.	23.496.122	-					X		DUD	Contratista	mardonqueya hoo.com		
varado Bustos	52977055								DDHH	Contratista	bibiana.alvarado@mininterior.gov.co		
lacios Lolano	1062827750	33					X		DVD	Contratista	Leda. Palacios @ m.n	3107493	
Ramón	94520180								DVD	Vicaministro			

las filas que sean necesarias

os anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 20